



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA



CRITERIOS PARA EXAMEN EXTRAORDINARIO

ÁMBITO: SOCIAL

MATERIA: SOCIAL TEÓRICA 2

**TRADICIÓN: CONDUCTUAL, COGNITIVO CONDUCTUAL E
INTERCONDUCTUAL**

Criterios Específicos:

Para acreditar el extraordinario de la materia de teoría 2 del ámbito de social de la tradición Conductual, Cognitivo Conductual e Interconductual, el estudiante deberá presentar un ensayo que cumpla con los siguientes criterios:

- Presentar un ensayo que aborde el papel del Psicólogo en uno de los siguientes campos de intervención:

1. Violencia familiar
2. Violencia de género
3. Violencia entre pares (bullying, cyber bullying)

El ensayo constará de 17 cuartillas, en donde se cubran los siguientes puntos:

- a) Carátula (en 1 cuartilla se pondrá el nombre del alumno y materia a presentar, logos de la UNAM y de la FESI, lugar y fecha): 2%
- b) Introducción (En dos cuartillas como máximo, se dará la introducción al tema que se abordará): 10%
- c) Desarrollo del tema (En un máximo de diez cuartillas se desarrollará el tema asignado): 20%
- d) Conclusiones (En un máximo de tres cuartillas se hará la conclusión del trabajo elaborado): 10%
- e) Bibliografía (Se deberán hacer conforme al formato de la sexta edición de la APA): 8%

(Puntaje sobre 50%, el otro 50% se cubre con un examen escrito).

- Acreditar un examen escrito de opción múltiple sobre lo analizado en el curso, para lo cual se deberá leer la bibliografía básica señalada en los programas de cada unidad: 50%
- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividad	Fechas	Porcentaje para la evaluación final
Solicitud del tema para el ensayo al correo: csclusar@gmail.com cantomaya@gmail.com	Una semana antes de la aplicación del examen extraordinario.	Requisito obligatorio para presentar el examen
Ensayo sobre el tema asignado	Día y hora señalada para la aplicación del examen extraordinario.	50%
Examen con preguntas abiertas (Evaluación sumativa)	Día y hora señalada para la aplicación del examen extraordinario.	50%

El alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario, en el día y hora señalados para tal efecto por la Administración Escolar. La tolerancia máxima será de 15 minutos, después de los cuales puede negársele el ingreso al aula.
- 2.- Presentar original del comprobante de pago, que acredite su derecho al examen extraordinario correspondiente.
- 3.- Acreditarse como estudiante de la FESI o identificarse con credencial del INE.

Bibliografía Básica:

- Alonso, V. J., y Castellanos, D. J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15 (3), 253-274.
- Bejarano, C. M. (2014). El feminicidio es solo la punta del iceberg. *Región y Sociedad*, 4 (1), 13-44. Garrido, R., y Morales, Z. (2014). Una aproximación a la Homofobia desde la Psicología. *Propuestas de Intervención. Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 4 (1), 90-115.

- Cuervo, M.M. y Martínez, J.F. (2013). Descripción y categorización del ciclo de violencia que surge en la relación de pareja. *Revista Tesis Psicológica*, 8(1), 80-88.
- Frías, A.M. y Gaxiola, R. J. (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada indirectamente en niños: Depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. *Revista Mexicana de psicología*, 25 (2), 237-248.
- Garrido, R., y Morales, Z. (2014). Una aproximación a la Homofobia desde la Psicología. *Propuestas de Intervención. Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 4 (1), 90-115.
- Gómez, M. J. y Hernández, R. E. (2017). La participación del clima social, familiar y escolar sobre la violencia y el acoso en las escuelas. En Robles, M. A. (Coord.). *Expresiones de la violencia escolar: Análisis, evaluación, prevención y corresponsabilidad* (pp. 53-63). México: Colofón.
- Mendoza, L.E. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología. *Pediatría de México*, 14 (3), 113-146.
- Montero V, Adela. (2011). Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia. *Revista Médica de Chile*, 139(10), 1249-1252.
- Montero, S.G., Vega. C. J. y Hernández, G. (2017). Abuso y maltrato en el adulto mayor. *Medicina Legal de Costa Rica*, 34 (1), 1-11.
- Palacios, N. S. y Rodríguez, V. I. (2012). Sexismo, hostilidad y benevolencia. Género y creencias asociadas a la violencia de pareja. *Eusko Ikaskuntza*, 17, 411-431.
- Patrón, H.R. y Limiñana, G. R. (2005). Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas, *Anales de Psicología*, 21(1), 11-17.
- Redondo-Illescas, S. y Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28 (3), 147-156.
- Rojas, S. J. (2011). Transformaciones socioculturales y aspectos de género: Algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja. *Revista Electrónica de Psicología*, 14 (3), 252-272.
- Sánchez, V. A (2002). *Psicología Social Aplicada: Teoría, Método y Práctica* (Pp. XI-XVII, 1-52). Madrid: Prentice Hall.
- Slaikou, K. A. (2000). *Intervención en crisis* (pp.108-138) (2a. Ed.). México: Manual Moderno.
- Slaikou, K. A. (2000). *Intervención en Crisis* (pp.153-196) (2a. Ed.). Cd. de México: Manual Moderno.
- Slaikou, K. A. (2000). *Intervención en crisis* (pp.15-43, 103-107) (2a. Ed.). México: Manual Moderno.
- Trujillo, F. M., Valderrabano, A. M. y Hernández, M. R. (2007). Mobbing: historia, causas, efectos y propuestas de un modelo para las organizaciones mexicanas. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 17(29), 71-91.

Winker, M., Katherine, A. Olivares, B. y Pasmanik, D. (2012). Querer no basta: deberes éticos en la práctica, formación e investigación en psicología comunitaria. *Psikhe*, 21 (1), 115-129.

Yugueros García, A. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 18, 147-159.